

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Juan C. Bonilla, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
27/feb/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan C. Bonilla, de fecha 7 de abril de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Juan C. Bonilla, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 27 de febrero de 2015, Numero 19, Tercera Sección, Tomo CDLXXVIII.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA 2014-2018

El Objetivo General del presente plan de desarrollo municipal de Juan C. Bonilla. Puebla, para la gestión 2014-2018 es crear una directriz con rumbo para la Administración Pública Municipal de la forma más responsable para alcanzar una trascendencia al tiempo, pero sobre todo cuantificar resultados en beneficio del pueblo de Juan C. Bonilla con grandes obras de Infraestructura Social Básica y de servicios optimizando en todo momento los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Ayuntamiento.

MISIÓN

Que los habitantes de Juan C. Bonilla, tengan confianza y credibilidad en su Gobierno Municipal, a través de la profesionalización y atención en el servicio de atención ciudadana, regida por los principios de honestidad, transparencia y disciplina, buscando el bienestar social y el desarrollo municipal.

VISIÓN

Municipio ordenado y equilibrado en su crecimiento, generador de empleo y que ofrezca alternativas de mejores condiciones de vida, por medio de la educación, deporte, salud: un Municipio competitivo y seguro, con un gobierno honesto y eficiente enfocado a la gestión de una oferta estratégica de bienes y servicios públicos.

VALORES

Los valores son la base para vivir en comunidad y convivencia con las demás personas, lo cual permite regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa. Los valores del equipo que integra el actual Gobierno Municipal son los siguientes:

CONFIANZA. Es la capacidad de responder a los retos que nos pone la población, estar seguros de que nuestros conocimientos, nuestros valores y nuestros principios son un escudo protector que nos permite avanzar y progresar.

DISCIPLINA. Es un requisito para aprovechar los recursos, generar y tener una mejor comunicación, además da orden al trabajo cotidiano, realizando lo que a cada uno corresponde en el momento oportuno.

EFICIENCIA. EL municipio merece servicios prestados con un nivel de excelencia. Dado que los recursos no son suficientes, es deber del Ayuntamiento emplearlos de la mejor manera en beneficio de la población.

JUSTICIA. Reconocer lo que le corresponde y pertenece a cada cual, hacer que se respete ese derecho, recompensar su esfuerzo y garantizar su seguridad. Aparece en la vida diaria de la administración como un factor del que se derivan relaciones más equilibradas y respetuosas, así como el bienestar de la población en su conjunto.

PARTICIPACIÓN. Un gobernante y su equipo no pueden resolver los complejos problemas de todo el Municipio por sí mismos. El actual Gobierno está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

EQUIDAD. Gobernar con espíritu de justicia social para la equivalencia de capacidades y oportunidades, permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

RESPONSABILIDAD. Se relaciona con la idea de respuesta, y se ejerce cuando cada persona ofrece una actitud adecuada a las tareas que le corresponden.

TRANSPARENCIA. La población tiene el derecho a conocer cómo y por qué se toman determinadas decisiones.

CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
Lograr un México en Paz,	POLITICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	JUSTICIA Y SEGURIDAD
Trabajando en una estrategia nacional para reducir la violencia. Con una real y eficaz coordinación entre órdenes de gobierno, a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia y la paz.	Corresponsabilidad para la paz social Transformación en la administración y procuración de justicia. Firmeza en el combate a la delincuencia Calidad en los servicios de defensoría social	Prevención del delito. Policía. Procuración e impartición de justicia Aportación económica al Sistema Penitenciario Derechos Humanos. Protección Civil.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
LOGRAR UN MEXICO INCLUYENTE	MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	MÁS EMPLEO, MAYOR INVERSIÓN
<p>Combatiendo la pobreza y cerrando la brecha de desigualdad social que aún nos divide. El objetivo es que el país se integre por una sociedad de clase media con equidad y cohesión social e igualdad de oportunidades.</p>	<p>Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los habitantes.</p> <p>Visión para construir el futuro de Puebla Promoción de los atractivos turísticos.</p> <p>Tecnificación e innovación para el campo.</p> <p>Responsabilidad para preservar los recursos naturales.</p>	<p>Empleo, informalidad y capacitación</p> <p>Actividad económica: Comercio, servicios y ganadería</p> <p>Actividad agrícola y desarrollo rural</p> <p>Clúster industriales y de servicio</p> <p>Competitividad</p> <p>Inversión extranjera directa</p> <p>Infraestructura de comunicaciones y transporte</p> <p>Financiamiento a la actividad empresarial</p> <p>Desarrollo agropecuario y de ganadería</p> <p>Desarrollo urbano y reservas territoriales</p> <p>Medio ambiente y recursos naturales</p>

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
Lograr un México con Educación de Calidad para Todos	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS
<p>En este sentido, el objetivo es que las escuelas formen individuos libres, responsables y activos; ciudadanos de México y el mundo, comprometidos con sus comunidades.</p>	<p>Determinación para reducir la brecha social</p> <p>Acceso a la salud para todos los habitantes de la comunidad.</p> <p>Educación para transformar el futuro de la comunidad.</p> <p>Democratización y rescate de la riqueza cultural.</p>	<p>Salud</p> <p>Educación y desarrollo científico</p> <p>Cultura y deportes</p> <p>Vivienda</p> <p>Pobreza, desigualdad y grupos vulnerables</p> <p>Desarrollo regional y migración</p> <p>Inclusión financiera y ahorro popular</p>

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
Lograr un México Próspero	MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN	MÁS EMPLEO MAYOR INVERSIÓN
Que permita aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y agregarles valor, para que su producto llegue a los bolsillos de los mexicanos de hoy y de mañana, que son los dueños de esa riqueza. Asimismo, el Presidente Peña Nieto busca hacer más para acelerar el crecimiento económico: fomentar la competencia en todos los ámbitos, aumentar el crédito para financiar áreas estratégicas y promover la economía formal. Finalmente, busca impulsar todos los motores del crecimiento. El campo, el turismo y el desarrollo industrial, serán imprescindibles en la ruta de México para transformarse en una potencia económica emergente.	Promoción de los atractivos turísticos poblanos Modernización del sistema de transporte de Puebla Tecnificación e innovación para el campo poblano Responsabilidad para preservar los recursos naturales	Clúster industriales y de servicio Competitividad Inversión extranjera directa Infraestructura de comunicaciones y transporte Financiamiento a la actividad empresarial Desarrollo agropecuario y de ganadería Desarrollo urbano y reservas territoriales Medio ambiente y recursos naturales

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Rectores	Pilar/Programas	Pilar/Programas
Lograr que México sea un Actor con Responsabilidad Global.	GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE	GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE CON CALIDAD Y SENSIBILIDAD SOCIAL
El presidente Peña, busca honrar el lugar que México históricamente ha tenido en el concierto de las naciones, como un país solidario y comprometido con las mejores causas de la humanidad.	Honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos Innovación y modernización de la administración pública Cero tolerancia a la corrupción.	Recursos presupuestales y sustentabilidad financiera. Estructura del gasto. Gestión pública y participación ciudadana

		Administración pública, transparencia y rendición de cuentas
--	--	--

CONSTRUCCIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1. Derecho y seguridad Social

Visión: Que hacia el año 2018 la presente administración del Municipio de Juan C. Bonilla, sea objeto de reconocimiento social por haber logrado un Municipio que se identifique por sus ordenamientos jurídicos, los cuales determinarán estricto respeto a las garantías individuales, para construir un verdadero ejercicio de la gobernabilidad y así fomentar la cultura de la Protección Civil, en el ejercicio de la gobernabilidad.

Objetivo: Contar con los lineamientos, reglamentos y normatividad que armonice la sociedad en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.

Estrategia a Ejecutar	Área responsable de ejecución	Inversión Estimada	Origen de la inversión	Fecha Tentativa de Inicio	Duración	Beneficiados	Meta
Regularizar los bienes inmuebles, propiedad del Ayuntamiento, asesoría en la regularización de predios de la sociedad civil	Sindicatura	120,000	Participaciones	Jun-14	2014-2018	El Municipio	Tener inventario actualizado de los bienes inmuebles del Municipio
Elaboración del Cuerpo de Reglamentos del Municipio	Sindicatura	120,000	Participaciones	Jun-14	2014-2018	El Municipio	Contar con el cuerpo de reglamentos en el Municipio
Equipar el cuerpo de Protección Civil	Gobernación	150,000	FORTAMUN	May-14	2014-2018	Toda la Población	Equipamiento Protección Civil
Equipar y capacitar de manera integral el Cuerpo de Seguridad Pública Municipal	Gobernación	250,000	FORTAMUN	May-14	2014-2018	Toda la Población	Contar con el Cuerpo de Seguridad Pública Municipal

1.1 Líneas de acción

1.1.1 Realizar trabajo de campo para constatar la situación jurídica de los bienes en cuestión

1.1.2 Dar seguimiento y evaluación al ejecutar el bando de Policía y Gobierno.

1.1.3 Solicitar ante la Secretaría de Gobernación capacitación exhaustiva para elaborar los reglamentos necesarios para el fortalecimiento jurídico del Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla en razón de su realidad social actual.

1.1.4 Aplicación de los exámenes de confianza al cuerpo de Seguridad Pública. Municipal.

1.1.5 Impartir capacitación, adiestramiento y condición física al cuerpo de Seguridad. Pública Municipal.

1.1.6 Elaborar el reglamento interior de la Administración Pública Municipal.

1.1.7 Elaborar un inventario de los bienes muebles históricos del Municipio.

1.1.8 Realizar validación y rectificación ante el registro público de la propiedad; los antecedentes registrales de cada bien inmueble que se encuentre a nombre del. H. Ayuntamiento de Juan C. Bonilla.

1.1.9 Resolver en coordinación con INEGI los límites territoriales del municipio.

1.1.10 Dar seguimiento a juicios civiles, e penales, administrativos, de amparo, que entable, o se entablen en contra del municipio.

1.1.11 Regularizar predios que puedan surgir en controversia jurídica, mediante el seguimiento de juicios y amparos.

Eje 11. Obra Pública y Ecología Municipal.

Visión: Que al término de la administración seamos un Municipio comprometido y responsable con el tema del cuidado del medio ambiente, contando con la participación de toda la comunidad, además de haber cubierto las necesidades de servicios básicos.

Objetivo: Atender las necesidades básicas al 100% de agua, electrificación, salud, educación y drenaje.

Estrategia a Ejecutar	Área responsable de ejecución	Inversión Estimada	Origen de la inversión	Fecha Tentativa de Inicio	Duración	Beneficiados	Meta
Incrementar red de agua potable en el municipio así como eficientar la red ya existente	Regiduría de obras publicas	120,000	FISM	Jun-14	2014-2018	Todo el Municipio	Tener un municipio que cuente con agua en cantidad y calidad suficiente
Incrementar red de drenaje sanitario en el municipio así como eficientar la red ya existente	Regiduría de obras publicas	120,000	FISM	Jun-14	2014-2018	Todo el Municipio	Tener un municipio con servicios de alcantarillado y saneamiento
Incrementar la red eléctrica en el municipio	Regiduría de obras publicas	150,000	FISM	May-14	2014-2018	Todo el Municipio	Que todos los habitantes del municipio tengan acceso a luz eléctrica
Creación de unidades médicas, así como equipar y mejorar las ya existentes	Regiduría de obras públicas y regiduría de salud	250,000	FISM	May-14	2014-2018	Todo el Municipio	Que todos y cada uno de los habitantes del municipio tengan derechohabientica a servicios de salud
Creación de viviendas	Regiduría de obras publicas	150,000	FISM	May-14	2014-2018	Todo el Municipio	Que los habitantes del municipio tengan acceso a vivienda digna
Creación de espacios educativos	Regiduría de obras publicas	250,000	FISM	May-14	2014-2018	Todo el Municipio	Que todos y cada uno de los habitantes del municipio tengan derechohabientica a servicios de salud

2.1 Líneas de acción

2.1.1 Reglamentar gestión para la urbanización en todo el municipio de Juan C. Bonilla.

2.1.2 Gestionar con la SSAOT y SEMARNAT programas para la reforestación y educación ambiental, en el tema del manejo de residuos sólidos, cuidado del agua, aire, etc.

2.1.3 Normalizar la recarga de aguas residuales en la cabecera municipal.

2.1.4 Coadyuvar las actividades escolares para la protección y el cuidado del medio ambiente.

2.1.5 Gestionar la factibilidad de implementar el ecoturismo dentro del Municipio.

2.1.6 Gestionar mediante el programa de rescate de espacios públicos, la rehabilitación de parques, jardines y panteones.

2.1.7 Ampliación de red eléctrica.

2.1.8 Hacer un manejo sustentable del crecimiento urbano.

Eje 111. Economía y Desarrollo Rural.

Visión: Considerarse como un municipio determinante en la toma de sus decisiones en la producción agrícola con mejoras cuantitativas y cualitativas en sus productos, con el uso adecuado de tecnología, en la producción de leche y vegetales pero sobre todo organización ciudadana para aprovechar al máximo las tierras del Municipio de Juan C. Bonilla.

Vislumbrar hacia el año 2019 al Municipio de Juan C. Bonilla, como un Municipio modelo en la eficiencia hacendaria, así como gestión y aplicación de recursos económicos y materiales.

Objetivos:

Implementar tecnologías de la comunicación vía telefónica e internet.

Generar más ingresos, a través del pago de impuestos municipales.

Impulsar al sector agropecuario y ganadero.

Implementar la cultura del cuidado del medio ambiente y ejidal.

Estrategia ejecutar	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la Inversión	Fecha tentativa de inicio	Duración	Beneficiados	Meta
Aumentar número contribuyentes cumplidos	Regiduría de Hacienda	8,000	Participaciones	Dic-14	Diciembre 2014- Diciembre 2019	El Municipio	Campaña ejecutora
Crear un padrón	Regiduría de	8,000	Participaciones	Dic-14	Diciembre	El Municipio	Campaña

Orden Jurídico Poblano

municipal del comercio formal e informal	Industria y Comercio					2014-Diciembre 2019		ejecutora
Incentivas y otorgar facilidades administrativas, para la promoción de cualquier actividad agropecuaria, industrial y comercial	Regiduría de Hacienda	de 8,000	Participaciones	Jun-14	Permanente	El Municipio	Apoyos Otorgados	
Incentivar de manera especial actividades ecoturísticas	Regiduría de Hacienda y Regiduría de Ecología	de 12,000	Participaciones	Jun-14	Permanente	El Municipio	Implementación del Ecoturismo	
Fortalecer los canales de comercialización de artesanías locales	Regiduría de Hacienda	de 12,000	Participaciones	Jun-14	Permanente	El Municipio	Comercio formal de artesanías	
Capacitación para fomentar la productividad y competitividad	Regiduría de Hacienda	de 12000	Participaciones	Jun-14	Permanente	El Municipio	Formar capital humano y social	
Impulsar el sector agrario y ganadero	Regiduría de Agricultura	de 230,000	Participaciones	Feb-2014	Permanente	El Municipio	Detonar el sector agropecuario y ganadero	

3.1 Líneas de Acción

3.1.1 Organizar rifas entre los contribuyentes cumplidos en el pago del predial.

3.1.2 Condonación de multas y recargos a contribuyentes morosos. Implementar.

3.1.3 Hacer visitas de campo para la elaboración de un padrón exacto del tipo de Comercios establecidos durante las plazas informales, recabar información que nos Indique qué oportunidades de negocio que se puede implementar.

3.1.4 Apoyo a quien lo requiera para poder participar en programas o proyectos productivos de gobierno.

3.1.5 Facilitar y condonar costos por tramitación de documentación para participar en programas ecológicos.

3.1.6 Gestionar ante las diferentes Dependencias, cámaras fundaciones y ONG's capacitación empresarial.

3.1.7 Cursos sobre temas que ayuden al crecimiento competitivo y productivo.

3.1.8 Gestionar ante dependencias recursos para la construcción de un Mercado Municipal.

3.1.9 Acudir ante dependencias y organizaciones para conseguir apoyos económicos y técnicos para el estudio de factibilidad y perforación de pozos para uso agrícola

Eje IV. Salud y Educación para todos

Visión: Que la juventud esté vinculada con la cultura y deporte, además de contar con salud física y mental, alejados de los vicios y perdición.

Objetivo: Implementar en las comunidades el espíritu del deporte, cultura y educación.

Estrategia ejecutar	Área responsable de ejecución	Inversión estimada	Origen de la Inversión	Fecha tentativa de inicio	Duración	Beneficiados	Meta
Fortalecer las casas de salud	Regiduría de salud	550,000	Participaciones y ramo 33	Jun-14	2014-2015	Pacientes	Brindar el servicio.
Proveer de infraestructura faltante a las Escuelas del Municipio	Regiduría de Educación y Regiduría de obras Publicas	400,000	Ramo 33	Marzo 14	Durante la administración	Estudiantes	Mejorar los espacios educativos para su mejor funcionalidad.
Dotar al municipio con agua potable de calidad	Regiduría de salud	1100,000	Participaciones	mar-2014	Durante la administración	El Municipio	Distribuir agua saludable
Fomentar el deporte	Dirección de deportes	1100,000	Participaciones y ramo 33	Jun-14	Durante la administración	En especial jóvenes	Crear una liga de Futbol Municipal
Brindar servicio de asistencia a gente escasos recursos	DIF	1100,000	Participaciones y ramo 33	Feb-14		Gente con discapacidad o bajos recursos económicos	Ofrecer el servicio
Brindar apoyo a la sociedad que se encuentre en estado de		1100,000	Participaciones y ramo 33	Feb-14		Gente con discapacidad o bajos recursos económicos	Ofrecer el servicio

vulnerabilidad, para reincorporarlos a la sociedad	DIF						
--	-----	--	--	--	--	--	--

4.1 Líneas de acción:

- 4.1.1 Tecnificar la dosificación de hipoclorito de sodio en agua potable.
- 4.1.2 Seguimiento del programa permanente de vacunación contra la rabia y . Esterilización canina.
- 4.1.3 Solicitar las caravanas de salud, bucal, visual y Papanicolaou.
- 4.1.4 Aumentar la cobertura de Seguro Popular.
- 4.1.5 Vigilar el cumplimiento de alimentación escolar.
- 4.1.6 Gestionar la atención médica continua en casas de salud.
- 4.1.7 Dar mantenimiento y/o reparación a las casas de salud.
- 4.1.8 Gestión de una unidad deportiva.
- 4.1.9 Gestionar la factibilidad de un hospital rural.
- 4.1.10 Construcción de desayunadores.
- 4.1.11 Salvaguardar los bienes de los planteles educativos.
- 4.1.12 Techados de canchas de 3 usos múltiples.
- 4.1.13 Atención y apoyo a grupos vulnerables
- 4.1.14 Organizar torneos deportivos.
- 4.1.15 Crear programas de capacitación continua, respecto a la cultura, valores, salud, . Equidad de género.
- 4.1.16 Gestionar el Espacio para la Casa de Cultura del Municipio.
- 4.1.17 Observar que los apoyos que les otorguemos a los ciudadanos se encuentren en buen estado, (despensas).
- 4.1.18 Diseñar programas que beneficien a las madres solteras
- 4.1.19 Gestionar la construcción de guarderías para las madres trabajadoras.

4.1.20 Coordinar esfuerzos para darles una mejor calidad de vida a las personas de la tercera edad.

4.1.21 Buscar los mecanismos necesarios para poder dar apoyo a las personas con capacidades diferentes.

DESARROLLO REGIONAL

(Proyectos o programas intermunicipales, municipal. Interestatal o de carácter regional)

VISIÓN: Trabajar de manera organizada en conjunto con los municipios vecinos para la solución de problemas comunes en beneficio de los ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de la región.

PROYECTOS O PROGRAMAS INTERMUNICIPALES, MUNICIPAL-INTERESTATAL O DE CARÁCTER REGIONAL						
OBJETIVO	ACCIONES O PROYECTOS REGIONALES	CORRESPONSABLES	COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO			META
	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO REGIONAL	SDUOP, H. AYUNTAMIENTOS DE XOXTLA, CORONANGO Y JUAN C. BONILLA	FISM R33	FORTAMUN RAMO 33	OTROS 200,000	BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ
	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN CARRETERAS, Y SITIOS TURÍSTICOS	SAN PEDRO CHOLULA, XOXTLA, CORONANGO, TLALTENANGO Y JUAN C. BONILLA	FISM R33	FORTAMUN RAMO 33	OTROS 200,000	BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ

PRIORIZACIÓN Y UNIVERSO DE OBRAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PRIORIZACIÓN

UNIVERSO DE OBRAS

ESTRATEGIA A EJECUTAR	ÁREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA	ORIGEN DE LA INVERSIÓN	FECHA TENTATIVA DE INICIO	DURACIÓN	BENEFICIADOS	METAS
Pago de deuda a Conagua con concepto de aprovechamiento de agua	Obras Públicas		Ramo 33	Ago-14		EL MUNICIPIO	SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES
Pago por consumo de energía eléctrica a comisión federal de							SANEAMIENTO DE LAS FONANZAS MUNICIPALES

Orden Jurídico Poblano

electricidad	Obras Públicas		Ramo 33	Jul- 15		EL MUNICIPIO	
Pavimento asfáltico en camino a san Lucas Nextetelco	Obras Publicas	1,100.000	Ramo 33	Jul- 14		350	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Pavimentación asfáltico en calle Vicente Guerrero en Santa María Zacatepec	Obras Públicas	700,000	Ramo 33	Ago-14		350	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Pavimento asfáltico en calle Morelos en Santa María Zacatepec	Obras Públicas	750,000	Ramo 33	Jul- 16		500	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Pavimento asfáltico en privada Pino Suarez	Obras Públicas	550,000	Ramo 33	Ago- 15		500	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Pavimento asfáltico en calle progreso entre calle Lázaro Cárdenas y calle Santa Clara	Obras Públicas	630,000	Ramo 33	Ago- 15		450	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Adoquinamiento en calle Serrano entre calle Insurgentes y calle Domingo Arenas en Col. José Ángeles	Obras Públicas	1,000.000	Ramo 33	Sep-14		600	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Adoquinamiento en calle lateral del boulevard Huejotzingo-Cholula entre calle Morelos y Emiliano Zapata en Col. Ángeles	Obras Públicas	850,000	Ramo 33	Sep-14		500	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Adoquinamiento en calle Domingo Arenas Col. Ángeles	Obras Públicas	500,000	Ramo 33	Sep- 14		350	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Rehabilitación a campo deportivo de Col. Los Ángeles	Obras Públicas	700,000	Ramo 33	Sep-14		350	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO

Plan de Desarrollo Municipal de Juan C. Bonilla, Puebla 2014-2018.

Pavimento asfáltico en calle Himno Nacional en Juan C. Bonilla	Obras Públicas	500,000	Ramo 33	Sep- 14		500	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Pavimento asfáltico en calle Vista Hermosa entre Av. Santa Cruz e Ignacio Zaragoza en Juan C. Bonilla	Obras Públicas	650,000	Ramo 33	Sep- 14		240	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Iniciativa para la compra de fertilizantes para apoyo a la ciudadanía 2014 en Juan C. Bonilla	Obras Públicas	500,000	Ramo 33	Abr- 14		1300	APOYO A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO
Pago de prestaciones a Seguridad Pública 2014 en Juan C. Bonilla	Obras Públicas	1,035.000	Ramo 33	May-14		33	PAGO A SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA
Equipamiento a Seguridad Pública 2014 en Juan C. Bonilla	Obras Públicas	150,000	Ramo 33	Sep- 14		33	EQUIPAMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA
Pavimento asfáltico en calle libertad en el municipio de Juan C. Bonilla	Obras Públicas	900,000	Ramo 33	Sep-14		460	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Pavimento asfáltico en calle bosque en el Municipio de Juan C. Bonilla	Obras Públicas	1,200.000	Ramo 33	Sep- 14		420	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Techado en secundaria técnica en El Municipio de Juan C. Bonilla	Obras Públicas	750,000	Ramo 33	Oct-14		460	APOYO A LA EDUCACIÓN EN SECUNDARIA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA
Techado en el bachillerato del Municipio de Juan C. Bonilla							APOYO A LA EDUCACIÓN EN BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE JUAN C.

Orden Jurídico Poblano

	Obras Públicas	950,000	Ramo 33	Oct- 14		420	BONILLA
Techado en telesecundaria del Municipio de Juan C. Bonilla	Obras Públicas	750,000	Ramo 33	Oct- 14		400	APOYO A LA EDUCACIÓN EN TELESECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA
Adquisición de terreno para campo deportivo en san Lucas Nextetelco	Obras Públicas	1,500.000	Ramo 33	Oct- 15		1080	APOYO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA
Pavimento asfáltico en calle corregidora en san Lucas Nextetelco	Obras Públicas	474,353	Ramo 33	Oct- 14		1080	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Techado en Esc. Prim. San Lucas Nextetelco	Obras públicas	400,000	Ramo 33	Oct- 14		1000	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Pavimento asfáltico en calle In surgentes en San Gabriel Ometoxtla	Obras Públicas	470,000	Ramo 33	Oct- 14		1000	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Pavimento asfáltico en privada 16 de Septiembre en San Lucas Nextetelco	Obras Públicas	450,000	Ramo 33	Oct- 14		1000	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Ampliación de alcantarillado sanitario en privada Cuauhtémoc y privada Nexcoyotla en San Gabriel Ometoxtla	Obras Públicas	100,000	Ramo 33	Oct-14		50	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Ampliación de red eléctrica (transformador) en priv. Independencia EN San Gabriel Ometoxtla	Obras Públicas	250,000	Ramo 33	Oct-14		50	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO
Construcción de tres aulas en Esc. Prim. Benito	Obras Publicas	750,000	Ramo 33	Oct- 14		50	APOYO A LA EDUCACION EN ESC. PRIMARIA DE

Plan de Desarrollo Municipal de Juan C. Bonilla, Puebla 2014-2018.

Juárez con clave 21 DPR 1815 R							SAN GABRIEL OMETOXTLA
Construcción de aula de medios en escuela telesecundaria Quetzalcóatl en San Gabriel Ometoxtlá	Obras Públicas	350,000	Ramo 33	Oct-14		50	APOYO A LA EDUCACIÓN EN ESCUELA TELESECUNDARIA QUETZALCÓALT
Pavimento asfáltico encamino real a san Diego el Molino hasta acceso en esc. telesecundaria	Obras Públicas	600,000	Ramo 33	Oct-14		50	DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO

PRIORIZACIÓN DE OBRAS

No.	LOCALIDAD	ORDEN DE	NOMBRE DE LA OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENEF. DE BENF.	EXP. TECNICO
				PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FAIS	FORTAMUN	PET	OTROS		
1	JUAN C. BONILLA	1	PAGO A CFE POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO 2014	OF	03		\$ 155,019.72			18540	NO
2	JUAN C. BONILLA	2	AFORTACION AL CERESO DE SAN PEDRO CHOLULA	SM	06		\$478,077.40			18540	NO
3	JUAN C. BONILLA	3	PAGO A CONAGUA PARA EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA	SC	09		\$50,000.00			18540	NO
4	JUAN C. BONILLA	4	PAGO DE DEUDA A CONAGUA POR CONCEPTO DE DESCARGAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA	OF	01					18540	NO
5	JUAN C. BONILLA	5	APORTACION AL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL						\$250,000.00	18540	NO
6	JUAN C. BONILLA	6	ADQUISICION DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA ELEMENTOS PARA SEGURIDAD PUBLICA	SM	02		\$50,000.00			45	NO
7	JUAN C. BONILLA	7	PAGO DE PRESTACIONES PARA SEGURIDAD PUBLICA	SM	04		\$500,000.00			45	NO
8	JUAN C. BONILLA	8	COMPRA DE FERTILIZANTE DEL CICLO PRIM A VERA-VERANO PARA PRODUCTORES DE JUAN C. BONILLA	TEE	05		\$500,000.00				NO
9	JUAN C. BONILLA	9	ACCIONES PARA EL PROGRAMA DE ALFABETIZACION 2014	SS	11		\$150,000.00			200	NO
10	JUAN C. BONILLA	10	PAGO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SD	09		\$200,000.00			18540	NO
11	JUAN C. BONILLA	11	ADQUISICION DE LAMPARAS PARA LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO	SE	25		\$200,000.00			18540	NO
12	JUAN C. BONILLA	12	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA	SM	02		\$600,000.00			18540	NO
13	JUAN C. BONILLA	13	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	SL	02				\$4,000,000.00	18540	NO
14	JUAN C. BONILLA	14	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LOS HEROES	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE FLUVIAL/ DRENAJE SANITARIO		\$100,000.00			260	NO
15	JUAN C. BONILLA	15	CONSTRUCCION DE PIES DE CASA Y VIVIENDA DIGNA EN EL MUNICIPIO	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	CUARTOS (DORMITORIO)		\$1,700,000.00			100	NO
16	JUAN C. BONILLA	16	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PROLONGACION REFORMA	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE FLUVIAL/ DRENAJE SANITARIO		\$200,000.00			400	NO
17	JUAN C. BONILLA	17	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN FRACCIONAMIENTO	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	RED DE AGUA POTABLE		\$100,000.00			150	NO
18	JUAN C. BONILLA	18	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PROLONGACION REFORMA	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	RED DE AGUA POTABLE		\$150,000.00			200	NO
19	JUAN C. BONILLA	19	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIMNO NACIONAL	SF	03		\$1,000,000.00			8000	NO
20	JUAN C. BONILLA	20	REHABILITACION DE ADOQUINAMIENTO EN AVENIDA A YUNTAMIENTO	SF	05		\$508,000.00			4000	NO
21	JUAN C. BONILLA	21	REHABILITACION DE ADOQUINAMIENTO EN PRIVADA 5 DE MAYO	SF	05		\$274,448.88			2000	NO
22	JUAN C. BONILLA	22	CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y REPARACION DE SANITARIOS Y LUMINARIAS EN SEGUNDA RM, QUETZALCOATL, CONCELAJE 2ºD Y UG8RC	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	SECUNDARIA (AULAS)		\$1,000,000.00			1300	NO
23	SANTA MARIA ZACATEPE	1	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VICENTE GUERRERO	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE FLUVIAL/ DRENAJE SANITARIO		\$500,000.00			650	NO
24	SANTA MARIA ZACATEPE	2	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LOS AMELLALES	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE FLUVIAL/ DRENAJE SANITARIO		\$600,000.00				
25	SANTA MARIA ZACATEPE	3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN SEGUNDA PRIVADA DEL RANCHO SAN ANTONIO	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE FLUVIAL/ DRENAJE SANITARIO		\$150,000.00			200	NO
26	SANTA MARIA ZACATEPE	4	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA RANCHO SAN ANTONIO A CERRETERA FEDERAL MEXICO PUEBLA	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE FLUVIAL/ DRENAJE SANITARIO		\$250,000.00			350	NO
27	SANTA MARIA ZACATEPE	5	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA JACARANDA	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE FLUVIAL/ DRENAJE SANITARIO		\$250,000.00			350	NO
28	SANTA MARIA ZACATEPE	6	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO PARA LOA A CARRETERA FEDERAL MEXICO - PUEBLA ENTRE PRIVADA GUADALUPE Y SALIDA DE CAMINO SAN LUCAS NEXTETELCO	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL-1004	DRENAJE FLUVIAL/ DRENAJE SANITARIO		\$450,000.00			600	NO

29	SANTA MARIA ZACATEP	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SAN ISIDRO	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	RED DE AGUA POTABLE	\$200,000.00			260	NO
30	SANTA MARIA ZACATEP	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CARRIL SERRA NOY BOULEVARD CHOLULA- SANTA MARIA ZACATEPEC	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	RED DE AGUA POTABLE	\$300,000.00			400	NO
31	SANTA MARIA ZACATEP	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PRIVADA LOS ROSALES	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	RED DE ELECTRICIDAD	\$20,850.00			50	NO
32	SANTA MARIA ZACATEP	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE LAS PALMAS Y PRIVADA LAS PALMAS ENTRE CALLE SAN ISIDRO Y BARRIO SAN ISIDRO	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	RED DE ELECTRICIDAD	\$100,000.00			50	NO
33	SANTA MARIA ZACATEP	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA NO. 36	SJ	01C	\$100,000.00			1400	NO
34	SANTA MARIA ZACATEP	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADA OQUIN EN CALLE SAN ISIDRO	SF	05	\$800,000.00			9000	NO
35	SANTA MARIA ZACATEP	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ADA OQUIN EN PRIVADA SAN ISIDRO	SF	05	\$600,000.00			700	NO
36	SAN LUCAS NEXTETELOC	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN PRIVADA ABA SOLO	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE PLUVIAL / DRENAJE SANITARIO	\$250,000.00			350	NO
37	SAN LUCAS NEXTETELOC	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN PRIVADA HIDALGO ORIENTE	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE PLUVIAL / DRENAJE SANITARIO	\$90,000.00			200	NO
38	SAN LUCAS NEXTETELOC	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE CORREGIDORA	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	RED DE ELECTRICIDAD	\$100,000.00			50	NO
39	SAN LUCAS NEXTETELOC	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE ALLENDE PONIENTE	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	RED DE ELECTRICIDAD	\$100,000.00			50	NO
40	SAN LUCAS NEXTETELOC	REHABILITACION DE AULAS Y DESYUNADOR EN ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	PRIMARIA (AULAS)	\$600,000.00			700	NO
41	SAN GABRIEL OMETOXTL	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN PRIVADA CUAUHTEMOC	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE PLUVIAL / DRENAJE SANITARIO	\$200,000.00			260	NO
42	SAN GABRIEL OMETOXTL	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE CARRANZA Y LIMITES TERRITORIALES CON	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE PLUVIAL / DRENAJE SANITARIO	\$300,000.00			350	NO
43	SAN GABRIEL OMETOXTL	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN AVENIDA JUAREZ	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE PLUVIAL / DRENAJE SANITARIO	\$300,000.00			350	NO
44	SAN GABRIEL OMETOXTL	CONSTRUCCION DE AULAS PARA COMPUTO Y DIRECCION EN ESCUELA TELESECUNDARIA CALVE 21DI/058C	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	PRIMARIA (AULAS)	\$1400,000.00			800	NO
45	SAN GABRIEL OMETOXTL	CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ C.C.T. 21DPR28SR	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	SECUNDARIA (AULAS)	\$1100,000.00			1400	NO
46	COLONIA JOSE ANGELES	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN TRAMO SANTA MARIA ZACATEPEC- COLONIA JOSE ANGELES KM 04.00	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE PLUVIAL / DRENAJE SANITARIO	\$300,000.00			350	NO
47	COLONIA JOSE ANGELES	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TRAMO SANTA MARIA ZACATEPEC- COLONIA JOSE ANGELES	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	DRENAJE PLUVIAL / DRENAJE SANITARIO	\$500,000.00			650	NO
48	COLONIA JOSE ANGELES	CONSTRUCCION DE DESYUNADOR EN ESCUELA PRIMARIA "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS"	FAIS MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	PRIMARIA (AULAS)	\$750,000.00			900	NO

SUB TOTALES	\$12,120,851.00	\$9,565,540.00	\$0.00	\$4,250,000.00
TOTAL		\$25,936,391.00		

INSTRUMENTOS RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

Tal como lo señala en Plan estatal de Desarrollo 2014-2018, la planeación debe ser un proceso permanente e innovador, que traiga consigo un gobierno profesionalizado, más consciente de su papel social y productivo, cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos y cualitativos; de tal forma que es importante que este Gobierno Municipal, desarrolle un sistema eficaz de mediación de los programas, que permitirá conocer el desempeño gubernamental, la calidad de los servicios públicos, la productividad de los servidores y el beneficio inmediato y a largo plazo de las políticas y acciones implementadas.

Por lo anterior y en congruencia con la política de planeación Estatal que establece la Ley de Planeación del Estado y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, esta administración contempla la realización de programas operativos anuales, que forman parte integral del proceso de planeación del Municipio, toda vez que el proceso de planeación municipal, no se agota con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, sino que representa el inicio de este trabajo, A través de la realización de estos Programas Operativos Anuales, se determinara de manera específica a los responsables y plazos de ejecución en cada uno de los objetivos, que nos permita alcanzar las metas planeadas.

Los programas operativos anuales son un elemento indispensable del Plan de Desarrollo Municipal, que nos permitirán lograr los objetivos planeados con los recursos con los que cuenta esta Administración, en un empeño específico, para tener una visión clara y amplia de programación y paralelamente de la presupuestaría.

De esta forma se podrá maximizar el rendimiento del personal con el que cuenta el Ayuntamiento, y evaluar de manera constante los avances de nuestras acciones de en cada una de las áreas prioritarias programadas en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2014-2018 En caso contrario implementar acciones necesarias para que nos permitan atender las áreas en donde no estén alcanzando los resultados deseados en el lapso propuesto.

La versión antecedente, es una versión abreviada que contiene los elementos exigidos por el artículo 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal contenidos en el plan aprobado por el H. Cabildo Municipal el 7 de Abril de los corrientes con el objeto de no afectar la difícil situación de la Hacienda Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Juan C. Bonilla, Puebla, a siete de abril del dos mil catorce. Presidente Municipal Constitucional. **CIUDADANO FILEMÓN AGUILAR RODRÍGUEZ.** Rúbrica. Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **CIUDADANA CELENE AGUAS RODRÍGUEZ.** Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **CIUDADANO FLAVIO TOXTLI MARTÍNEZ** Rúbrica. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **CIUDADANA ANTONIA CINTO ROJAS.** Regidor de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos. **CIUDADANO LORENZO MENDIETA GUERRERO.** Rúbrica. Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **CIUDADANA SILVIA MEJÍA CRUZ.** Rúbrica. Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **CIUDADANO FAUSTO ORTIZ MEJÍA.** Rúbrica. Regidor de Ecología y Medio Ambiente. **CIUDADANO JUAN CUPERTINO VILLEGAS FLORES.** Rúbrica. Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Género. **CIUDADANO ALEJANDRO RAMOS GARCÍA.** Rúbrica. Síndico Municipal. **CIUDADANO JOEL SAMPERIO THOME.** Secretaria General del Ayuntamiento. **CIUDADANA YANETH TORRES RODRÍGUEZ.** Rúbrica.